



'Embolatada' entrega de vehículos bomberiles

■ PRIMER PLANO 2-3



Los neivanos no denuncian el maltrato animal

■ NEIVA 4-5



¡Usuarios requieren soluciones ya!

■ PANORAMA 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.566

\$ 1500



Delincuencia 'azota' a Neiva

Un nuevo fleteo se registró ayer en el barrio Calixto Leyva de Neiva, ante la mirada de cientos de transeúntes cuatro sujetos en dos motocicletas le hurtaron a un ciudadano 30 millones de pesos que había retirado minutos antes. Este es el segundo caso en una semana. Ciudadanía exige resultados. [Página 13](#)

Tello requiere inversión que beneficie el agro

El proyecto para la edificación de la red de alcantarillas, beneficiará a las familias cafecultoras, pues en época de invierno, el agua afecta las vías terciarias, perjudicando la movilidad.

[Páginas 8-9](#)

Carrotanque sin frenos generó múltiple accidente

[Página 13](#)

El 'rifi-rafe' entre Petro y Finagro

[Página 17](#)

Condenados por el secuestro y asesinato del caballista Arbey Vargas

A 44 y 28 años de cárcel fueron condenados dos de los tres responsables del secuestro y asesinato del reconocido caballista de Pitalito Arbey Vargas.

[Página 12](#)

Primer plano

Sigue 'embolatado' proceso de entrega de vehículos bomberiles

■ Ante la incertidumbre y preocupación generada por la controversia en torno a la adquisición de los vehículos bomberiles, la comunidad y los cuerpos de socorro del Huila exigen transparencia en el proceso y soluciones rápidas que garanticen la efectividad y seguridad en las operaciones de emergencia.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

Una millonaria compra de vehículos destinados a fortalecer los cuerpos de bomberos del Huila ha desencadenado una fuerte controversia en el departamento. El proyecto, adjudicado por el entonces secretario de Gobierno Andrés Mauricio Muñoz el 26 de octubre de 2023, fue diseñado en 2022 con financiación del Fondo de Regalías del Departamento y los municipios de Neiva, Rivera, Campoalegre, Garzón, La Plata y Pitalito, así como las instituciones de bomberos de Rivera y Garzón.

Seis vehículos tipo mini mula fueron adquiridos por valor de 726 millones de pesos cada uno, sumando un total de más de 4300 millones de pesos. Los municipios beneficiarios incluyen Neiva, Garzón, La Plata, Rivera, Campoalegre y Pitalito.

Sin embargo, casi cinco meses después, ha surgido una fuerte controversia debido a la insatisfacción de los organismos de socorro con el tipo de vehículos comprados. Tras varias reuniones entre el contratista, el cuerpo de Bomberos del Huila y la gobernación, se ha determinado que los vehículos no serán recibidos por los cuerpos de bomberos de los municipios involucrados.

Edison Fernández, delegado



Los vehículos bomberiles adquiridos para el Huila han generado controversia debido a su adecuación y entrega.

Departamental de los Cuerpos de Bomberos del Huila, expresó su descontento con la situación: “Nos sentimos insatisfechos porque el gobierno dice que ejecutará el contrato tal y como fue dise-

ñado. Además, tenemos una preocupación porque los vehículos serán modificados en su estructura, y esto pone en riesgo la actividad bomberil y seguridad del personal”.

A casi cinco meses de la adjudicación, los cuerpos de bomberos han expresado su insatisfacción y han rechazado la recepción de los vehículos debido a diversas preocupaciones sobre su idoneidad y seguridad en operaciones de emergencia.

Fernández añadió: “No podemos recibir estos vehículos bajo estas condiciones, son tipo mini mula, donde ha indicado el contratista, que se le harán modificaciones al chasis principal anclado con tornillos extensión, y ahí adecuarlo. No son vehículos de bomberos especiales, debido a que no cuentan con las cualidades en lo que tiene que ver el desempeño y tripulaciones, exponiéndose a un accidente a futuro”.

Otro punto de controversia es que los vehículos ya están matriculados como tipo tracto camión, y se pretende volverlos compactos, lo cual va en contravía de lo establecido en el Código Nacional de Tránsito. Esta situación ha generado preocupación entre los bomberos y autoridades locales, quienes temen que las modificaciones comprometidas afecten gravemente la funcionalidad y seguridad de los vehículos en operaciones de emergencia.

Ante estas presuntas anomalías en la adjudicación y ejecución del contrato, la procuraduría regional del Huila ha iniciado una investigación y ha solicitado a la Gobernación del Huila que documente todo lo relacionado con dicho contrato.

La comunidad y los organismos de socorro esperan respuestas claras y soluciones prontas para garantizar que los cuerpos de bomberos puedan contar con los recursos adecuados para su importante labor de salvaguardar vidas y bienes.

¿En qué va el proceso?

De acuerdo con Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno Departamental del Huila, desde su posesión en el cargo en enero, se han realizado las acciones pertinentes para la suspensión temporal del millonario contrato de adquisición de vehículos bomberiles.

“Se elevaron diferentes consultas con asesores de la gobernación, pero hasta ahora ninguno ha alertado sobre situaciones que requieran una acción



Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno Departamental del Huila, está comprometido en encontrar soluciones efectivas para el proceso de entrega de los vehículos bomberiles.

Primer plano



Los vehículos destinados a fortalecer los cuerpos de bomberos del Huila fueron recibidos en el almacén del Departamento, pero su entrega final sigue siendo un tema de debate.

inmediata sobre el contrato. Estamos a la espera de una consulta muy importante: un concepto del Ministerio de Transporte sobre la viabilidad técnico-jurídica de la adaptación que se le va a hacer a los vehículos. Ese será el aporte fundamental que, junto con otros informes, nos permitirá buscar una solución a esta situación”, explicó Lara.

El secretario ha aprovechado este periodo de suspensión del contrato para recopilar información relevante, incluyendo informes del contratista y opiniones de los bomberos.

“Le pedí un informe al contratista y me he estado informando para poder decidir si continuamos con el contrato, si le hacemos una modificación o qué se va a hacer. Ha sido una tarea de mucha comunicación con los bomberos; conocemos los puntos de vista que ellos están manifestando. Estoy tratando de encontrar a las personas idóneas que puedan ayudarme a responder cada uno de los interrogantes”, añadió.

La prioridad del proceso, según Lara, es garantizar que los cuerpos de emergencia reciban los equipos necesarios para desempeñar sus labores de manera efectiva y segura. Para ello, se están evaluando todas las opciones, desde continuar con el contrato hasta realizar modificaciones necesarias.

“No es fácil; es un tema altamente complejo, que tiene que ver con el contrato, ya que este fija desde el punto de vista técnico lo que tiene que hacer el contratista. Esto limita nuestras posibilidades de actuación en el mismo contrato. Sin embargo, desde otro punto de vista, la

Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno Departamental del Huila, ha tomado acciones para abordar la situación generada por la compra de los vehículos bomberiles. Desde su posesión en enero, Lara ha estado trabajando para suspender temporalmente el contrato y evaluar todas las opciones disponibles para garantizar que los cuerpos de bomberos reciban los recursos adecuados para su labor.

experticia del contratista debió sugerirle al gobierno departamental la mejor opción que permitiera cumplir con esta tarea de que los carros fueran recibidos a satisfacción, tanto operativa como funcional y legalmente”, señaló Lara.

A pesar de la complejidad del proceso, Lara enfatiza que se está trabajando diligentemente para en-

contrar soluciones. Se ha llevado a cabo un seguimiento constante de la capacidad de respuesta de los organismos de socorro frente a emergencias, aunque encontrar soluciones no ha sido una tarea fácil.

Dónde están los vehículos

Los seis vehículos llegaron al almacén del Departamento, siendo solo los cabezotes de tractocamiones, sin los tanques de agua montados. Según el vocero de los bomberos, en su momento, se procedió a autorizar el pago del 40% restante del valor del contrato tras esta entrega, realizada el pasado 29 de diciembre de 2023.

“Prácticamente, en el último día hábil, recibieron esos vehículos. Al contratista, tengo entendido que ya le pagaron el 90%, y ni siquiera ha completado el montaje contra incendio, que incluye el sistema de iluminación, tanque, bomba, luces y perifoneo. Esta parte representa el 70% u 80% del vehículo”, señaló el vocero.

Las tarjetas de propiedad de los vehículos no fueron expedidas a nombre de los Municipios ni de los cuerpos de bomberos destinatarios, sino que se emitieron a nombre de la Gobernación del Huila. “Los vehículos fueron matriculados a nombre de la Gobernación, cuando deberían haber sido matriculados a nombre de los beneficiarios, que son los cuerpos de bomberos. Además, fueron registrados como tractocamiones”, agregó el vocero.

Este hecho ha generado preocupación y ha llamado la atención de la Procuraduría Regional del Huila, que ya ha requerido a la Gobernación del departamento para que entregue toda la documentación relacionada con la compra de los vehículos. El escándalo en torno a esta situación ha despertado una serie de interrogantes sobre la transparencia y legalidad del proceso de adquisición.



La Procuraduría Regional del Huila ha iniciado una investigación sobre el proceso de adquisición y entrega de los vehículos bomberiles, buscando esclarecer posibles irregularidades.

Los neivanos no denuncian el maltrato animal

■ Los animalistas se encuentran contentos, con el programa que busca esterilizar perros y gatos, que se hace con la finalidad de abordar el alto crecimiento de estas especies que en ocasiones rondan las calles. Y uno de los aspectos en que se debe trabajar es en que la ciudadanía denuncie esta clase de maltratos.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

En Neiva se han encontrado todo tipo de agresiones, entre las que se encuentran: apuñalamiento, quemaduras, heridas a machete, golpes. Ha habido casos extremos de zoofilia. En el año 2023, unidades de la Policía, detuvieron a una persona de 44 años de edad en el barrio La Rioja, señalado de maltratar a un perro en plena vía pública.

Y en el mismo periodo, se registró un caso de maltrato animal, este ocurrió en el barrio Pozo Azul, donde un perro fue enterrado vivo cerca de un charco, dejando parte de su cabeza al aire libre, al parecer la intención era que muriera a la intemperie.

Se unieron en pro de los animales

Y en relación a las acciones que se vienen adelantando en materia de protección animal, el psicólogo Oscar Páez, quien es activista de los derechos de estas especies, señaló: “con un grupo de amigos venimos liderando diferentes ini-

Y al preguntarle al ‘animalista’, Oscar Páez, lo relacionado con denuncias, señaló: “en cuanto al número de casos registrados, no se tiene por dos situaciones, la primera es que la ciudadanía no tiene la cultura de la denuncia...”



Entre 2019 y 2022 la población de gatos y perros en Colombia pasó de 8.3 millones a más de 11 millones.

ciativas, orientadas a beneficiar a los animales. En el año 2015, nos dimos a la tarea de recolectar firmas, que terminó convirtiéndose en el proyecto de ley 1617 de 2016, que tipificó los casos de

maltrato animal, al punto que a los victimarios los envían a la cárcel, dependiendo la gravedad del caso que genere”.

También, ha hecho jornadas de esterilización, ya que del grupo



Oscar Páez, psicólogo y activista de los derechos de los animales.



El Congreso de la República, aprobó la Ley esterilizar salva, cuya autora fue la parlamentaria Andrea Padilla.

hace parte un veterinario, y capacitaciones en la tenencia responsable de animales.

Los voceros se han articulado con la senadora Andrea Padilla, que buscaba convocar un referendo por los animales, el cual tenía como finalidad preguntarle a la ciudadanía, ¿sí estaban de acuerdo en quitar el artículo 7 de la Ley 84 de 1989 que permite la realización de actividades, entre ellas el torreo, peleas de gallos, coleo, que de una u otra manera se presenta un maltrato a estas especies?

Sin embargo, hicieron falta más firmas para poder convocar esta iniciativa.

Gobierno Nacional y esterilización

El defensor ve con buenos ojos un proyecto en favor del bienestar animal. “Y queremos celebrar hoy con todos los ‘animalistas’ a nivel nacional, la aprobación del proyecto de ley por medio del cual el Gobierno Nacional, va a invertir en la esterilización de perros y gatos. El plan se denomina ‘Esterilizar Salva’”.

Y es que el martes pasado en el Congreso de la República, se hablaba de dos proyectos muy importantes sobre el bienestar animal en el Congreso de la

República, la ley de esterilización y la prohibición de las corridas de toros en el país.

El primer proyecto fue aprobado en cuarto debate en la Cámara de Representantes, por lo que después de algunos ajustes, solo debe pasar a sanción presidencial para convertirse en realidad.

Por medio de sus redes sociales la senadora Andrea Padilla, y parte de la bancada del Partido Verde, celebró el avance del proyecto de ley 'Esterilizar Salva'.

La iniciativa de la senadora animalista, se basa en la creación de un programa nacional de esterilización que determina recursos de la Nación, para la castración de al menos de tres millones de perros y gatos que se encuentran en condición de abandono en el territorio nacional.

No hay cultura de la denuncia

Y al preguntarle a Oscar Páez, en lo relacionado con denuncias registradas, el defensor señaló: "las especies más perjudicadas por el accionar del hombre, son los perros y gatos. Y en cuanto al número de casos, no se tiene por dos situaciones, la primera es que la ciudadanía no tiene la cultura de la denuncia, hace falta trabajar más en el tema motivacional y segundo, los entes encargados de recepcionar los casos poca atención le prestan cuando se registran esta clase de hechos".

Además, agregó que en la capital opita son escasos los policías ambientales, quienes atienden las denuncias por maltrato animal y también las declaraciones por daños en el ecosistema.

Entre el tipo de agresiones de la que son víctimas, estas especies las autoridades han encontrado todo tipo de agresiones, entre las que se encuentran: apuñalamien-



Detenido en el barrio La Rioja por golpear a un perro.

to, quemaduras, heridas con machete, golpes. Ha habido casos extremos de zoofilia.

"Es importante trabajar entre todos los actores de la sociedad, para que la gente conozca este tipo de iniciativas, encaminadas no solamente a lograr la denuncia, sino en crear conciencia en la ciudadanía de la protección de los derechos de los animales", destacó el psicólogo.

Más personal para investigar los casos

Asimismo, haría falta una comunicación con los integrantes de la Policía Nacional para que entiendan la necesidad de destinar más personal para la atención de casos de maltrato animal.

"Por todo lo ya mencionado, acudimos a la Asamblea Departamental, para solicitarle de cierta manera que se incluya en el plan de desarrollo una meta clara con indicadores de medición, que permitan de cierta manera poder ayudar a las personas dedicadas a trabajar por el bienestar de los animales", destacó Oscar Páez.

Y es importante recordar que la Ley 2054 de 2020, que busca atenuar las consecuencias sociales, de maltrato animal y de salud pública derivadas del abandono, la pérdida, la desatención estatal y la tenencia irresponsable de los animales domésticos de compañía e insta a los municipios a una tarea en particular.

"En todos los distritos o municipios se deberá establecer, de acuerdo con la capacidad financiera de las entidades, un lugar seguro; centro de bienestar animal, albergues municipales para fauna, hogar de paso público, u otro a donde se llevarán los animales domésticos a los que se refiere el artículo 1. Si transcurridos treinta días calendario, el animal no ha

sido reclamado por su propietario o tenedor, las autoridades lo declararán en estado de abandono y procederán a promover su adopción o, como última medida, su entrega a cualquier título", señala el articulado.

Los casos ocurridos

Y en cuanto a los hechos investigados, hay particularmente dos que generaron el repudio de la sociedad neivana.

Nos tenemos que trasladar al 7 de junio de 2023, por un hecho que tuvo lugar en la carrera 50 con calle 24, en el barrio La Rioja de la comuna 10. Allí según los investigadores, una persona de 44 años estaba golpeando a un canino en plena vía pública. Los agentes actuaron de manera inmediata y lograron la captura del sujeto en el lugar de los hechos.

El hombre detenido fue puesto a disposición de un juez de control de garantías, quien determinará su situación jurídica en relación al delito de maltrato animal. Esta acción es un claro mensaje de que este tipo de actos no serán tolerados en la sociedad y se buscará aplicar la justicia correspondiente.

Ya en el barrio Pozo Azul, sur de la ciudad, un perro fue hallado enterrado vivo, solo le dejaron la cabeza por fuera. Angélica Quino, animalista que atendió el caso indicó: "el perro se encontraba enterrado vivo cerca de un charco de agua donde nos imaginamos nosotros que pretendían esperar que se muriera, en caso que lloviera iba a crecer el agua de ese pozo o ese charco que había y tal vez el animal se ahogara o que simplemente muriera lentamente".

Asimismo, Quino precisó que "como animalistas todos esperamos que haya justicia, que las investigaciones que realice la policía surtan efecto y que podamos llegar con el paradero de las personas o la persona que haya realizado este hecho cruel.

Destacado 2. "Es importante trabajar entre todos los actores de la sociedad, para que la gente conozca este tipo de iniciativas, encaminadas no solamente a lograr la denuncia, sino en crear conciencia en la ciudadanía de la protección de los derechos de los animales", destacó el psicólogo.



Así encontraron a un canino en Neiva.

Panorama



La EPS Sanitas, bajo intervención del Gobierno Nacional, ha puesto en marcha un ambicioso plan para abordar las quejas y reclamos de sus afiliados en todo el territorio nacional.

■ Con el objetivo de reducir en un 50% las reclamaciones antes de su proceso de intervención, la EPS ha iniciado un recorrido por diferentes regiones del país, siendo Neiva el punto de partida de esta importante iniciativa.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

La EPS Sanitas, intervenida por el Gobierno Nacional, emprendió un recorrido por todo el país con el fin de atender las quejas y reclamos de sus afiliados, en un esfuerzo por disminuir en un 50% las reclamaciones previo al proceso de intervención que rige sobre la EPS.

Es de recordar que la intervención de la EPS Sanitas surgió como respuesta a las múltiples inconformidades y deficiencias en la prestación de servicios de salud. Ante este panorama, el Gobierno Nacional tomó medidas para garantizar una atención adecuada y oportuna a todos los afiliados.

Tras las constantes peticiones a la Defensoría del Pueblo como a las Personerías en los diferentes municipios, el Agente Especial Interventor, Duver Vargas Rojas, lideró la primera de cinco mesas de trabajo programadas en diferentes regiones del país, enmar-

¡Usuarios requieren soluciones ya!

La EPS, intervenida por el Gobierno Nacional, busca disminuir un 50% las reclamaciones antes de su intervención.



La ciudad de Neiva fue seleccionada como punto de partida para el recorrido nacional de la EPS Sanitas, siendo el escenario donde se realizó el primer ejercicio de socialización con instituciones prestadoras de servicios de salud.

cadadas en la estrategia PCR (prevenir, contener y resolver) implementada por la EPS para abordar las necesidades en salud de los usuarios.

La ciudad de Neiva fue seleccionada como el punto de partida para este proceso, siendo el escenario donde se realizó el primer ejercicio de socialización con 7 instituciones prestadoras que concentran los servicios de alta complejidad. Estas instituciones representan el 69% del universo total de quejas relacionadas con la falta de oportunidad para el agendamiento de citas (1.640) y la programación de procedimientos quirúrgicos (731).

Esta iniciativa se ha consolidado como una medida

de contención frente al significativo número de quejas acumuladas, previo al proceso de intervención, por parte de 65 aliados de la red prestadora de servicios. Durante este primer recorrido regional, la EPS Sanitas caracterizó aquellos departamentos donde prevalece el incremento en la tasa de PQR (Petición, Quejas y Reclamos) y superan los treinta días en estado pendiente, priorizando los departamentos de Huila, Valle del Cauca,

Santander, Antioquia y Atlántico. “Tenemos la tarea de recuperar la confianza de los afiliados en nuestra capacidad de respuesta. Hoy es una prioridad que sus necesidades sean atendidas con oportunidad y, para ello, nuestra red prestadora es una aliada en el proceso de descongestión”, aseguró el Agente Interventor.

A esta jornada de trabajo asistieron también los gerentes de las Empresas Sociales del Estado,

E.S.E Carmen Emilia Ospina y el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, así como representantes del Instituto de Enfermedades Digestivas de Colombia y del Centro Especializado de Urología.

El objetivo principal de esta estrategia es garantizar una disminución del 50% en el número de quejas, a través de la implementación de un plan de acción que establezca acciones de fondo.

La jornada se dividió en tres momentos: en el primero, el equipo técnico de la EPS Sanitas presentó la caracterización de las quejas; en el segundo, se presentó la metodología a implementar; y, finalmente, se llevó a cabo la firma de un compromiso para trabajar en la disminución de las atenciones represadas, así como hacer seguimiento quincenal y evaluación por parte de la EPS Sanitas al cumplimiento de las tareas socializadas.

Después de 20 días de trabajo, la estrategia logró alcanzar un porcentaje de socialización del 41.54% y 20 planes de mejora que fueron aprobados y están en fase de implementación por las instituciones prestadoras de servicios de salud; 13 de ellas ubicadas en la ciudad de Bogotá y 7 a nivel nacional.

Casi 200 mil tutelas en el 2023

Recientemente, la Defensoría del Pueblo reveló que casi la tercera parte de las tutelas que se interponen en Colombia son relacionadas con temas de salud, destacando que las EPS son las que más reciben estas acciones.

Según lo expuso la entidad, de las 633,475 acciones que se interpusieron el año pasado, 197,765 fueron por temas relacionados con los servicios de salud, marcando así el registro más alto desde la creación de esta herramienta, con la Constitución de 1991.

La presentación de los datos estuvo a cargo del defensor del Pueblo, Carlos Camargo, que reveló que las tutelas por salud el año pasado aumentaron un 26,44% con relación a 2022, cuando se presentaron 156,413.

Los departamentos en los que más se presentaron tutelas fueron Antioquia, con 18.79%; Valle del Cauca, con 10.83%; Bogotá, 9.61%; Norte de Santander, 7.35%, y Santander (5.75%). Sin embargo, al mirar el dato según la tasa cada 10,000 habitantes, los primeros lugares en este negativo indicador se lo llevan Arauca, Caldas, Norte de Santander, Risaralda y San Andrés.

La Defensoría del Pueblo reporta un aumento del 26.44% en las acciones legales por temas de salud.



El Agente Especial Interventor, Duver Vargas Rojas, lideró la primera de cinco mesas de trabajo programadas en diferentes regiones del país para atender las quejas de los afiliados de EPS Sanitas.

“La salud es uno de los derechos fundamentales más vulnerados en Colombia, es la segunda razón por la que se presentan acciones de tutela y la principal causa de quejas en la entidad. Lo que nos debe llevar a una reflexión sobre la necesidad de ajustar el sistema de salud, pero ese ajuste debe ser el resultado de un gran pacto que involucre a todos los sectores”, expresó el defensor Carlos Camargo sobre los críticos datos revelados.

EPS con más tutelas

De acuerdo con el informe, las

EPS fueron las responsables del 80.72% de las tutelas relacionadas con temas de salud. Nueva EPS, que fue intervenida por la Superintendencia de Salud y que cuenta con más de 10 millones de afiliados, fue la entidad más entutelada, con 44,323 acciones, es decir, el 27.37% de las tutelas.

Le siguió Sanitas, con 16,212 reclamaciones, equivalentes al 10.01%; Sura reportó 15,170, lo que representa el 9.37%; Savia Salud contabilizó 14,255 reclamaciones, siendo el 8.8%, y Asmet Salud tuvo 12,459, correspondientes al 7.68%.

No obstante, al mirar la tasa por cada 10,000 afiliados, la EPS más entutelada fue Savia Salud, con 85. Le siguieron Asmet Salud, con 68; Comfaorient, con 57; Servicio Occidental de Salud, con 50, y Emssanar, con 46.

Por otra parte, las instituciones prestadoras de salud (IPS) y las que prestan servicios al Magisterio se llevaron el segundo lugar por detrás de las EPS como las responsables de recibir más tutelas, con el 4.92%. Le siguió el sistema de salud de las Fuerzas Militares y de Policía, con el 4.47%.



Representantes de instituciones prestadoras de salud y autoridades se reunieron en la jornada de trabajo en Neiva.

Huila

Tello requiere inversión que beneficie el agro

■ El proyecto para la edificación de la red de alcantarillas, beneficiará a las familias caficultoras, pues en época de invierno, el agua afecta las vías terciarias, perjudicando la movilidad y el comercio de productos de pan coger, por ejemplo el municipio de Tello, es el principal proveedor de banano en la región.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Unidad Investigativa

La Administración Municipal de Tello, se encuentra preparándose con maquinaria amarilla, para atender las emergencias que se deriven en esta temporada invernal, y van a adelantar trabajos preventivos en las carreteras. El ente territorial cuenta con más de 300 kilómetros de vías terciarias.

Una de las problemáticas que más preocupa a la comunidad tellyense, son los deslizamientos, dadas las condiciones topográficas en cuanto a altimetría que tiene este ente territorial.

Convenio para el bienestar de la gente

Ya en relación a la alianza interinstitucional para la realización de obras, el alcalde del municipio de Tello, Fernando Alipio Solano, destacó: “logramos firmar un convenio interadministrativo con el Comité Municipal y Departamental de Cafeteros para la construcción de 24 alcantarillas en la zona rural. No solamente se va a beneficiar a nuestros caficultores, sino a toda la población”.

Los recolectores de aguas lluvias, será ubicados en los puntos críticos del área agraria.

El objeto de este convenio 2024-0404, es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para mejorar las condiciones de vida de las familias cafeteras del municipio de Tello y se implementará mediante el mantenimiento de la red vial ter-

Según el burgomaestre, esta municipalidad es la primera en fabricación de banano del Departamento. “Sin embargo, la mayor producción la tenemos en el café, contamos con alrededor de 3.000 hectáreas del cultivo. En este sentido el convenio interadministrativo, va a beneficiar a todas las familias caficultoras”.



El municipio de Tello, es el principal productor de banano del Huila.

ciaria, específicamente a través de la construcción de alcantarillas de 24 pulgadas en sectores críticos.

¿Qué incluye el proyecto interadministrativo?

El plan incluye la instalación de 24 alcantarillas de 24 pulgadas a lo largo de la red vial terciaria del municipio. Estas obras son esenciales para asegurar el tránsito y

el envío de mercancía, especialmente durante las épocas de lluvias, facilitando así el transporte de productos y el acceso a servicios básicos para la comunidad agrícola.

El proyecto cuenta con una inversión total de \$225 mil millones, destinados íntegramente a la ejecución de estas obras de infraestructura. Esta inversión representa un paso significativo hacia el desarrollo económico y social del municipio.

Este convenio, el primero con una administración municipal en el Huila para este año, simboliza el compromiso del Comité de Cafeteros del Huila y de las administraciones municipales con el progreso y bienestar de las familias caficultoras. Este esfuerzo conjunto sienta un precedente positivo para futuras inversiones y proyectos que contribuyan al desarrollo integral del municipio de Tello, Huila.

Principal productor de banano

Según el burgomaestre, esta municipalidad es la primera en fabricación de banano del Departamento. “Sin embargo, la mayor producción la tenemos en el café, contamos con alrededor de 3.000

hectáreas del cultivo. En este sentido el convenio interadministrativo que se firmó con los Comités, sin duda va a beneficiar a todas las familias caficultoras”.

Las alcantarillas benefician las vías terciarias, porque los arreglos en las carreteras, deben ir acompañados de obras como las ya mencionadas para que no se deterioren las carreteras.

“Ya iniciamos el proceso con maquinaria amarilla para realizar los trabajos preventivos en las vías. Y de esta manera poder atender esos más de 300 kilómetros de vías terciarias que tenemos”, destacó el mandatario.

Ante la ola invernal, es probable que se presenten deslizamientos en esta localidad, dada la altimetría de sus montañas.

Otros planes productivos

Ya la Gobernación del Huila en el año 2023, a través de la Secretaría de Agricultura y Minería, lideró junto con representantes del Comité Departamental de Cafeteros, una fructífera reunión con la Asociación Campesina de Tello, que permitió dar a conocer las inversiones por más de \$100.000 millones para el sector cafetero que ha canalizado el gobierno “Huila Crece” durante la actual vigencia.

Precisamente uno de esos proyectos denominado “Implementación de tecnologías para el fortalecimiento de los procesos de producción, cosecha y post cosecha del grano de café de pequeños y medianos productores del departamento Huila”, financiado con recursos por el orden de los \$3.900 millones, que impactará a productores de 20 municipios huilenses, beneficiará de manera directa a la Asociación Campesina de Tello, con la instalación de tres silos para el secado de café.

Esta estrategia permitirá mejorar y complementar



Convenio firmado entre el burgomaestre y Edna Yolima Calderón, directora Ejecutiva del Comité de Cafeteros del Huila.



Fernando Alipio Solano, alcalde del municipio de Tello.

la infraestructura productiva y de comercialización del sector agropecuario, contribuyendo a que los caficultores puedan vender su café a mejores precios, haciendo más sostenible el renglón de la caficultura, elevando la rentabilidad, y mejorando su calidad de vida.

Para Erika Almario Alvarado, Secretaria Técnica de la cadena del café, esta reunión con la Asociación Campesina de Tello fue muy fructífera, porque permitió despejar las dudas, y conocer al detalle el alcance de este ambicioso proyecto, que responde a una sentida necesidad de los caficultores.

Afectación por el orden público

Y en materia de seguridad y ante el accionar de los actores al margen de la ley, que tienen área de influencia en el Departamento, los investigadores castrenses, indicaron que tienen a la región dividida por zonas, pues los 'armados', no solo afectan a un municipio como tal, sino a los contiguos y les preocupan: Pitalito, La Plata, Tello y Algeciras.

Y en cuanto a las estructuras que delinquen en el Huila y se financian con los dineros de la extorsión son: la 'Ismael Díaz', 'Darío Gutiérrez', 'Rodrigo Cade-te' e 'Ismael Ruiz'.

En este sentido, Alex Antonio Quintero, comandante del Gaula, denunció: "hay una investigación adelantada sobre la vinculación de algunas estructuras de delincuencia común, que trabajan para las Disidencias y hacen las extorsiones. Hemos llegado a esta conclusión, por las personas detenidas en las distintas operaciones, los medios electrónicos que le he-

mos incautado, donde podemos observar, que una sola persona desde un teléfono, intimida a 50 o 60 víctimas".

'Chucky' y homicidios de líderes

En este sentido, el pasado 14 de marzo del año en curso, Iván Velásquez, ministro de Defensa, manifestó: "el homicidio y la extorsión, son las situaciones que más aquejan al departamento del Huila y han tenido un incremento".

El alcalde del municipio de Tello, Fernando Alipio Solano, destacó: "logramos firmar un convenio interadministrativo con el Comité Municipal y Departamental de Cafeteros para la construcción de 24 alcantarillas en la zona rural. No solamente se va a beneficiar a nuestros caficultores, sino a toda la población".



Trescientos kilómetros de vías terciarias tiene esta localidad.

"Con respecto de las extorsiones, la operación desarrollada en la que se dio de 'baja' a un importante integrante del frente 'Darío Gutiérrez' del Estado Mayor Central, alias 'Chucky', que no solo era uno de los principales actores en este tema de las extorsiones, también tenía órdenes de captura por los homicidios de dos líderes sociales, cometidos en el mes de junio (2023), se trata de Armando Mosquera y Pablo Rodríguez. Con la muerte de esta persona (Gabriel Silva), va a incidir de manera muy directa, junto con las otras acciones, que se continúan desarrollando de parte de la Fuerza Pública, en el tema de las extorsiones, y así lograr una disminución efectiva de este fenómeno".

Desde las regiones invitan al Gobierno Nacional a que continúe apoyando a los Departamentos que padecen el accionar de los 'armados', como es el caso del Huila, donde ha aumentado la extorsión, homicidios y atentados. Y con el fin de mejorar la seguridad para la región, el ministro de Defensa, Iván Velásquez, anunció en una reciente visita al

Huila, la creación de un batallón que contará con 400 hombres.

Y para el cierre de esta edición, se registraban enfrentamientos entre unidades del Ejército y disidencias de las Farc en el municipio de Algeciras, hay que esperar los resultados operacionales por parte de las autoridades, que contaron con apoyo helicoportado.

Asimismo, se creó la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, conforme a la Ordenanza 003 del 5 de abril de 2024, esta dirección, adscrita a la Secretaría de Gobierno, Asuntos Comunitarios y Seguridad, tiene como misión principal coordinar, articular y controlar el proceso de seguridad y convivencia ciudadana, paz, derechos humanos y atención a víctimas en el departamento.



La construcción de las alcantarillas, beneficia las vías terciarias.

Alerta por ciclones y huracanes en Colombia

El Ideam anunció la inminente llegada del fenómeno de La Niña a Colombia para el segundo semestre del año.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

La ministra de Ambiente, Susana Muhamad, lanzó un llamado de alerta a todos los actores y entidades encargadas de la gestión ambiental del país, incluyendo alcaldes, gobernadores y ciudadanos, con el fin de acelerar la implementación de medidas preventivas ante la inminente llegada de condiciones climáticas adversas.

Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), se espera que, con un 70% de probabilidad, la primera temporada de lluvias intensas este año, el inicio de la temporada de ciclones y huracanes, así como la instalación del fenómeno de La Niña, presenten serias amenazas para varios departamentos de Colombia a partir de junio.

Específicamente, a partir del 1 de junio inicia oficialmente la temporada de ciclones y huracanes en el país, que podría extenderse hasta comienzos de noviembre.

En ese sentido, Susana Muhamad señaló: "Vamos a tener condiciones de amenaza importantes que se presentarán a partir de julio. Hoy tenemos condiciones de vulnerabilidad en los territorios luego de una sequía deriva-



Por la temporada de más lluvias que vive el país, 613 municipios están en alerta por deslizamientos, de los cuales 267 se encuentran en alerta roja, un número que ha venido aumentando en los últimos 5 días, principalmente en la región Andina.

da del fenómeno de El Niño (...) vamos a tener medio país con amenazas de más lluvias y medio país con amenaza de menos lluvia. Por eso el tiempo que utilizemos a partir de ahora hasta

julio para preparar comunidades, será fundamental".

La alerta de la jefe de cartera pone de relieve la urgencia de revisar los puntos críticos en los municipios para evitar emergencias mayores. Según cifras del Ministerio de Ambiente, por la temporada de lluvias que atraviesa el país, actualmente 613 mu-

nicipios están en alerta por deslizamientos, de los cuales 267 se encuentran en alerta roja.

Así las cosas, Muhamad enfatizó en que: "Es hora de actuar, este es el momento clave para avanzar en todos los preparativos y enfrentar esta amenaza".

Por otra parte, subrayando la importancia del sector agrícola en este contexto, la ministra de Agricultura, Jennifer Mojica, expresó que la implementación de estrategias para manejar los efectos adversos del cambio climático es esencial. Por ello, instó a los agricultores a mejorar los sistemas de riego en los predios, realizar obras de adecuación y optimizar reservorios de agua y diques. "Esta alerta que hace el Ministerio de Ambiente y el Ideam es muy importante para que el sector agrícola no baje la guardia, es momento de seguir avanzando con paso firme para adaptarnos al cambio climático", dijo la ministra.

En términos generales, la vigilancia y seguimiento a las variaciones climáticas realizada por el Ideam indican que julio, agosto y septiembre serán los más críticos en términos de precipitaciones. Esta situación plantea una doble amenaza: por un lado, regiones afectadas por sequías debido a El Niño enfrentarán escasez de lluvias, mientras que otras experimentarán precipitaciones ex-

Asimismo, insistió en que se deben vigilar los puntos de emergencia que se identificaron entre 2010 y 2011 para evitar situaciones de riesgo y desastres naturales.



El territorio nacional pasará por un periodo de incremento de lluvias, huracanes y ciclones durante el fenómeno de La Niña.

cesivas y con ello el riesgo de inundaciones.

Los retos que se avecinan requieren una acción coordinada y proactiva por parte de todas las entidades de gestión ambiental y la colaboración de la ciudadanía. La prevención y preparación ante desastres naturales se vuelve indispensable para mitigar el impacto que estas condiciones climáticas extremas puedan tener en el país en lo que resta de 2024.

Medidas de prevención ante la temporada de fuertes lluvias

El Ministerio de Ambiente emitió una serie de medidas preventivas para mitigar los efectos del cambio climático en Colombia, en medio del anuncio de temporada de lluvias y, al mismo tiempo, la llegada del fenómeno de La Niña. La cartera ordenó a las entidades ambientales, alcaldes, gobernadores y ciudadanos:

- Priorizar, a través del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, las zonas que pueden sufrir inundaciones, movimientos en masa, avenidas torrenciales, eventos concatenados, entre otros.
- Vigilar los puntos de emergencia, del fenómeno de La Niña 2010-2011, para reforzar

medidas de prevención.

- Fortalecer a los cuerpos operativos, para que estén en capacidad de responder en caso de eventos desastrosos.
- Establecer un sistema de alertas tempranas, con participación activa de las comunidades, frente a posibles inundaciones, avalanchas o movimientos en masa.

- Desarrollar jornadas de limpieza en ríos, quebradas y canales, que puedan representar amenaza a la población, y evitar la acumulación de residuos sólidos.
- Realizar mantenimiento en desagües y canalización de aguas en vías principales y caminos veredales.

- Adelantar jornadas de limpieza en bocatomas, con las comunidades, para evitar afectaciones a los acueductos veredales y municipales.
- Evitar la acumulación de basuras en las viviendas rurales para prevenir inundaciones. Los depósitos de basuras deberán permanecer tapados, para evitar la proliferación de vectores.

Más de 600 municipios en riesgo

En una rueda de prensa, la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, informó que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam)

prevé que en julio se instale el fenómeno de La Niña en todo el país; la probabilidad es del 70%. Teniendo en cuenta esto, el territorio nacional pasará por un periodo de incremento de lluvias, huracanes y ciclones, por lo que la jefe de cartera instó a los alcaldes, gobernadores, ciudadanos y al Sistema Nacional Ambiental a ejecutar medidas para la prevención de emergencias.

De hecho, el aumento de las llu-

vias ya se ha venido evidenciando en varios departamentos, como Tolima, Meta y Antioquia, siendo este último el más afectado hasta el momento, puesto que 84 de los 125 municipios han presentado emergencias relacionadas con el clima; se han registrado inundaciones y deslizamientos, según el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia (Dagran).

Teniendo en cuenta el panorama

ma y las consecuencias que dejó el fenómeno de El Niño en varias zonas del país, la ministra de Ambiente hizo un llamado a los gobernantes locales para actuar de inmediato. "Vamos a tener condiciones de amenaza importantes que se presentarán a partir de julio. Hoy tenemos condiciones de vulnerabilidad en los territorios luego de una sequía derivada del fenómeno de El Niño. En ese sentido, vamos a tener medio país con amenazas de más lluvias y medio país con amenaza de menos lluvia. Por eso el tiempo que utilizemos a partir de ahora hasta julio para preparar comunidades, será fundamental. Es hora de actuar, este es el momento clave para avanzar en todos los preparativos y enfrentar esta amenaza", precisó Muhamad.

Las lluvias más fuertes podría presentarse en julio, agosto y septiembre, lo que implica una preocupación por las zonas más vulnerables de Colombia. En total, 613 municipios están en alerta por deslizamientos, de los cuales, 267 se encuentran en alerta roja. Esta cifra ha ido aumentando en los últimos cinco días, sobre todo, en la región Andina y podría empeorar, ya que en esos tres meses se espera que el fenómeno de La Niña llegue a los niveles históricos reportados en la temporada 2010-2011.

El sector agrícola es uno de los que suele verse más afectado por las fuertes y constantes precipitaciones, y también fue uno de los más golpeados por el fenómeno de El Niño, caracterizado por las vastas sequías. Es por eso que la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Jennifer Mojica, insistió en la importancia de implementar acciones preventivas.

"Esta alerta que hacen el Ministerio de Ambiente y el Ideam es muy importante para que el sector agrícola, que no hay que bajar la guardia, es momento de seguir avanzando con paso firme para adaptarnos al cambio climático", señaló la jefe de cartera en la rueda de prensa.

Así las cosas, la ministra Susana Muhamad pidió que se prioricen las zonas del país en las que se podrían presentar avenidas torrenciales, inundaciones y movimientos en masa. Igualmente, solicitó que los cuerpos operativos responsables de atender emergencias se capaciten y se preparen para afrontar situaciones de urgencia.



Regiones como la Caribe, Pacífica y Andina, podrán tener una temporada de lluvias récord, en las próximas semanas. En la Orinoquía y la Amazonía, se presentaría una temporada seca.



Judicial

Condenados por el secuestro y asesinato del caballista Arbey Vargas

■ A 44 y 28 años de cárcel fueron condenados dos de los tres responsables del secuestro y asesinato del reconocido caballista de Pitalito Arbey Vargas.



Arbey Vargas, cabalista laboyano asesinado.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

El material probatorio presentado por la Fiscalía General de la Nación fue determinante para que un juez especializado de Neiva condenara, en primera instancia, a Yonathan Rodríguez Sánchez y a Brayán Stiven Rojas Macías; el primero a 44 años de prisión y el segundo a 28. Esta decisión se da luego de que el ente acusador demostrara que los dos hombres fueron responsables del secuestro y homicidio de un caballista en Pitalito.

La evidencia física recaudada determinó la culpabilidad de Rodríguez Sánchez frente a los cargos de concierto para delinquir, homicidio y

Por estos hechos ya había sido condenado a 41 años de prisión Jorge Gamboa Barrera. Esta última sentencia se adoptó en segunda instancia.



Brayan Stiven Rojas Macías.

secuestro extorsivo; las tres conductas agravadas. También fue encontrado responsable de desaparición forzada, uso de menores de edad para la comisión de delitos y fabricación, tráfico, porte o tenencias de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

La pena impuesta a Rojas Macías obedece a su participación en los delitos de concierto para delinquir agravado y desaparición



Yonathan Rodríguez Sánchez.

forzada. La investigación Los hechos ocurrieron en junio de 2021 cuando los dos hombres llegaron en un vehículo al lugar donde se encontraba la víctima, en el sector de Valle de Laboyos.

Rodríguez Sánchez y Rojas Macías, aprovecharon que el empresario estaba solo tras abordarlo lo llevaron contra su voluntad a una finca en la vereda El Terminal ubicada en la vía que comunica a Pitalito

con Acevedo (Huila). La Fiscalía comprobó que la víctima fue obligada a entregar 80 millones de pesos y algunas pertenencias que tenía en una caja fuerte.

Videos de cámaras de seguridad demostraron que el cabalista fue golpeado mientras se entregaba el dinero, luego fue asesinado con arma de fuego, su cuerpo fue enterrado en una fosa en el mismo predio y encontrado en octubre de 2021.

‘Los Refrescos’ manejaban el tráfico de alucinógenos en Pitalito

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Varios meses de investigación de la Seccional de Protección y Servicios Especiales de la policía, permitió la captura de 6 personas por orden judicial, 2 imputaciones en centro carcelario, dos aprehensiones judiciales de menores y uno más aprehendido en flagrancia.

Alias ‘Mala Cara’ fue capturado junto a 10 de sus secuaces en una operación que lanzó la Policía en el Huila a través de la Seccional de Protección y Servicios Especiales en el centro del municipio de Pitalito, este hombre al verse capturado le gritó a su compañera sentimental “la amo, la amo, me cuida el niño”.

Tres meses de investigación de agentes de policía judicial de la Seccional de Protección, fueron suficientes para recolectar material probatorio que permitió a una fiscal seccional solicitar las ordenes de captura de los integrantes del grupo delincuencia común organizado ‘Los Refrescos’ que se dedicaban al tráfico de estupefacientes en el parque principal de Pitalito.

Como si se tratara de un castillo de naipes, uno a uno fueron cayendo los integrantes de ‘Los Refrescos’, alias ‘Mala Cara’, ‘Pajoy’, ‘Brujo’, ‘Males’, ‘Caqueteno’, ‘Morochó’, ‘Nairo’, ‘Cuzumbo’ y ‘Carlitos’, fueron capturados en el parque principal, en vía pública

y saliendo de sus viviendas, dos sujetos más fueron notificados en centro carcelario de los delitos de concierto para delinquir, tráfico de estupefacientes, instrumentalización de menores y violencia intrafamiliar.

El teniente coronel Carlos Eduardo Téllez Betancourt, comandante del departamento de Policía Huila aseguró que este importante resultado es el fruto de la articulación de la Policía Nacional, las autoridades político-administrativas y la comunidad que nos informa y denuncia.

A su vez, el alcalde de Pitalito Yider Luna, hizo referencia a alias ‘mala cara’ quien se despidió de la esposa luego de ser capturado, diciéndole que la ama y que cuida a su hijo, sobre el particular el alcalde indica que cuando estos actores criminales son capturados ahí si piensan en la esposa y los



Un total de 10 personas fueron detenidas por las autoridades en Pitalito.

hijos, pero nunca pensaron cuando le estaban haciendo el daño a otros y utilizando menores.

Con la ejecución de esta ope-

ración se ataca directamente a las rentas criminales que afectan la convivencia y seguridad ciudadana de los habitantes del municipio de Pitalito y el sur del Huila.

Siguen los 'fleteos' en Neiva

■ Un nuevo caso de inseguridad se registró en el barrio Calixto Leiva de la capital opita, sujetos en motos y con armas de fuego detuvieron el tráfico durante varios minutos, mientras cometían su fechoría.



Gracias a los vídeos grabados por la comunidad, se puede observar el rostro de 2 de los 4 delincuentes.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La inseguridad sigue siendo el 'talón de Aquiles' de la ciudad de Neiva, hurtos, homicidios y extorsiones son el 'pan' de cada día. En esta oportunidad cuatro hombres a bordo motocicletas abordaron a un ciudadano a quien, despojaron de una gruesa cantidad de dinero, que había retirado minutos antes.

Los hechos se presentaron sobre las 3:05 de la tarde, del pasado jueves en la Carrera 18 con Calle 9, en inmediaciones al SAE de la Electrificadora del Huila, por allí circulaba en su automóvil un ciudadano, quien según se conoció había salido del centro comercial San Pedro Plaza, donde retiró 30 millones de pesos de una entidad bancaria,

De allí se presume fueron informados los delincuentes, quienes lo siguieron y generaron un accidente, para obligar al conductor a detenerse.

Según conoció Diario del Huila, dos de los bandidos que circulaban en una moto, chocaron el carro de la víctima por el lado derecho, por lo que hicieron que este se detuviera, se bajara del carro para revisar el golpe en la puerta del otro lado, una vez abajo del vehículo, llegaron otros dos sujetos vestido de negro en una moto y con un arma de fuego lo golpearon en

la cabeza exigiéndole que entregara el dinero que había retirado.

Los dos primeros sujetos que generaron el accidente, también descendieron de la moto y con armas les apuntaron a los ciudadanos que atónitos observaban el hecho.

La víctima trató de evadir el hurto, señalando que no llevaba nada, uno de los delincuentes tuvo el tiempo de revisar el vehículo por dentro y al no encontrar su botín, lo obligaron a abrir el baúl del carro, encontrando allí un bolso de color rojo, donde estaba el dinero.

Posterior a esto los bandidos abordaron sus motos para huir del lugar en contravía, mientras con sus armas amenazaban a los transeúntes.

Minutos después de esto, llegaron al lugar dos uniformados de la policía, quienes encontraron a la víctima herida y siendo auxi-



Los sujetos iban tras los 30 millones de pesos que la víctima había retirado minutos antes.

liada por la comunidad, allí les informaron sobre lo ocurrido.

Segundo fleteo en una semana

Estos hechos quedaron registrados por fortuna en vídeos que la misma comunidad grabó y compartió en redes sociales, allí se puede observar el rostro de algunos de los delincuentes, la moto y como vestían, lo que podría permitirles a las autoridades avanzar en sus investigaciones.

Este nuevo caso de inseguridad, suceden a dos días del fleteo contra un caficultor en una panadería en el sur de Neiva, donde la misma víctima abatió al delincuente que fue identificado como Henry David Perdomo, alias 'Uca', quien contaba con un prontuario delictivo por Hurto Calificado y Agravado, tráfico de estupefacientes y violencia intrafamiliar.

Cabe recordar que el cafetero también había retirado una fuer-

te suma de dinero de una entidad bancaria en el sector, y minutos después fue abordado por los delincuentes.

¿Entidades bancarias tendrían algo que ver?

En redes sociales, se ha abierto un debate con los recientes hechos ocurridos en la capital opita, pues algunos ciudadanos indican que desde las mismas entidades bancarias les estarían informando a los delincuentes sobre estos 'jugosos' retiros de dinero.

Otros señalan que dentro de las entidades y sus alrededores trabajan personas que observan cuando los ciudadanos retiran y son los encargados de avisar a estas bandas criminales.

Sin embargo, el debate también se centra en el servicio de acompañamiento de la Policía, que en muchos casos no está siendo utilizado por los usuarios, quienes prefieren retirar el dinero e irse solos.

Un total de 30 millones de pesos hurtaron 4 sujetos en dos motocicletas en el barrio Calixto Leiva. Autoridades se encuentran tras la pista de los responsables.

Carrotanque sin frenos generó accidente

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En la tarde de ayer, un vehículo tipo carrotanque que circulaba por el rompoy del barrio Santa Isabel, generó un múltiple accidente, luego de que al parecer se quedara sin frenos y se llevara por delante varios vehículos.

Según se pudo conocer en el hecho resultó lesionada una persona que caminaba por el lugar y fue embestido por una camioneta, que a su vez fue chocada por el vehículo de carga pesada.

Unidades de tránsito estuvieron a cargo del levantamiento del croquis del accidente.



Un peatón resultó herido en el múltiple accidente.



Este es el carrotanque que generó el múltiple choque en Santa Isabel.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

La política de la igualdad



**Jaime
Alberto
Arrubla
Paucar**

La igualdad, en todos los órdenes, debe ser un propósito del Estado; así lo señala la Constitución y también ha sido pregonado desde la antigüedad, entronizándose como un pilar fundamental en la revolución francesa y en todas las liberales de la época.

Por ello miramos siempre como un verdadero despropósito el empeño de la Vicepresidente y del Gobierno darle carta de naturaleza a un nuevo ente burocrático, en un país como Colombia, al que desde hace rato se le está yendo la mano en burocracia y en el crecimiento de la cuenta del Estado. Se traslucía evidente la verdadera finalidad política que movía la iniciativa; la de darle dientes burocráticos y presupuestales a la desfigurada figura vicepresidente.

La igualdad de género debe ser una política de Estado, transversal a todos los entes gubernamentales; que para concretarla basta con una mera orden presidencial. Crear semejante experpento burocrático, cargado de un robusto presupuesto, que bien podría destinarse a fines más urgentes; fue a todas luces una decisión equivocada a la que, desde un principio auguramos, no tendría un buen fin en su examen constitucional.

Once parlamentarios habían demandado la creación del ministerio por violación a la Constitución en el trámite legislativo. A buena hora no ha pasado el examen de exequibilidad en la Corte Constitucional, por no ha-

berse contado con el "visto bueno" del Ministerio de Hacienda, sobre la viabilidad financiera de la iniciativa; Ministerio que difirió su opinión para un momento posterior cuando estuviese definida la estructura el Ministerio, señalando que, "El costo preciso de creación y operación del nuevo Ministerio se puede tener una vez se cuente con la estructura final de la entidad"; razonamiento que a la postre, sirvió a la Corte para justificar su argumento.

No obstante la decisión de inconstitucionalidad del acto de creación del nuevo Ministerio, esta se aplaza por el término de dos años buscando dar un espacio para no perturbar algunas políticas que se vienen adelantando; advierte la sentencia: "una desarticulación institucional que afectaría a la implementación de la política pública que ha sido diseñada por el legislador y el Ejecutivo para garantizar los derechos de sujetos de especial protección constitucional, tales como las madres cabeza de familia y las personas en situación de discapacidad"; decisión discutible que ocasionó el salvamento de voto del Magistrado Enrique Ibanez, partidario de aplicar de inmediato los efectos de la decisión, como debió haber sucedido.

Si bien puede afirmarse que el Ministerio de la Igualdad se cae por un vicio de forma; cosa que no debió pasarle al abogado presidencial, hoy magistrado de la Corte Constitucional; y ello no impide que nuevamente se presente otra iniciativa reviviendo el Ministerio; esperamos que semejante "oso jurídico" que ha hecho el Gobierno, al menos le sirva de reflexión para abstenerse de más desparramo con el erario público.



**Ruber
Bustos
Ramírez**

Como caficultores del Huila, nos encontramos en un momento crucial. A partir de enero de 2025, entra en vigor el Reglamento 1115/2023 de la Unión Europea (UE), que prohíbe la comercialización de productos provenientes de áreas deforestadas después de 2020. Este reglamento busca minimizar la contribución de la UE a la deforestación global, estable-

ciendo la obligatoriedad de que productos como el café sean libres de deforestación, verificables mediante normativas nacionales, trazabilidad y una Declaración de Debida Diligencia (DD).

Nuestro departamento, el Huila, ha sido designado como el piloto nacional para implementar y cumplir con este reglamento. Este reconocimiento no es casualidad, sino el resultado de un esfuerzo constante por producir café de alta calidad, respetando el medio ambiente. El Huila, con 735 mil hectáreas de bosques, de las cuales 612 mil están bajo alguna figura de conservación, ha demostrado tener uno de los índices de deforestación

más bajos del país según el Ideam.

El rol de Huila como piloto es una gran oportunidad para toda la cadena de producción cafetera y cacaoera del departamento. Nos permitirá definir estrategias efectivas de implementación, monitoreo y reporte, asegurando que nuestras exportaciones cumplan con las exigencias del mercado europeo. Este esfuerzo no solo nos beneficia a nosotros, sino que también sienta un precedente para el resto del país, especialmente en las tres cadenas de exportación más importantes para Colombia: café, cacao y aceite de palma.

La Federación Nacional de Cafeteros, bajo la dirección de Germán

Editorial Sistema de salud en crisis

Con la presencia del ex vicepresidente de la República Germán Vargas Lleras, se llevó a cabo el Foro "¿Adónde debe ir el Sistema de Salud? En el auditorio del Club de Comfamiliar Los Lagos, el cual fue promovido por el Senador de la República, Carlos Julio González Villa, se analizaron las nefastas consecuencias para el futuro de la salud de 50 millones de personas en el país, si el gobierno nacional persiste el presentar la nueva versión de la Reforma a la Salud con mensaje de urgencia, para que sea aprobado por el legislativo en menos de un mes. Algo absurdo. Solo en la mente de un presidente y de algunos de sus áulicos, creen que se debe normatizar el accionar gubernamental improvisado que está impulsando el gobierno del cambio, porque ya se la habían hundido en la Comisión Séptima del Senado de la República. Con una amplia participación del personal de la salud, de distinguidos representantes de los sectores de opinión y académicos de la región surcolombiana, se desarrolló una agenda ampliamente participativa, que generó una incertidumbre por la forma impositiva y dictatorial como el ejecutivo quiere imponerla.

No hay derecho, que un sesgo ideológico, arrogante, y totalmente descontextualizado de la realidad nacional, quiera destruir el sistema nacional de la salud que a pesar de las deficiencias que actualmente posee, que necesariamente deben corregirse, pero no de una forma dictatorial sin tener en cuenta la participación y los aportes del

personal de la salud. Además, no tiene un soporte que garantice su sostenibilidad fiscal. Se desconoce cual es el costo financiero de sus iniciativas que están contenidas en dicha iniciativa que parece un esperpento jurídico, que solo podrían aplicarse en el universo y en el cosmos como lo afirmado en otras intervenciones, para justificar la presentación de sus Petro reformas, que hasta el momento presentan un panorama incierto para su aprobación.

Bastantes contradictorios han sido las expresiones del primer mandatario de los colombianos al justificar sus reformas. Es difícil encontrar coherencia en términos de su estrategia política. Lo demostró la reforma pensional esta semana: inmediatamente después de anotarse un enorme triunfo legislativo gracias a la concertación, el mandatario realizó una alocución a la nación en la que pedía modificar uno de los puntos esenciales en los que la Casa de Nariño había cedido. Por eso hay voces que insisten en la desconfianza. Ahora que la reforma a la salud, derrotada en el Congreso, regresa con un articulado más breve, más claro y respaldado por las EPS, regresamos a una pregunta: ¿es real el cambio de actitud del Ministerio de Salud? Amanecerá y veremos, lo expresaban nuestros ancestros. El Senador Huilense, Carlos Julio González Villa, ha expresado que esta iniciativa debe ser concertada por todos sectores de opinión a nivel nacional.



El futuro del café huilense

Bahamón y Marcela Gaviria, ha sido fundamental en este proceso. Han trabajado incansablemente para avanzar en la georreferenciación y la democratización de la debida diligencia, asegurando que no solo unos pocos, sino las 552.000 familias cafeteras de Colombia puedan beneficiarse de las oportunidades de exportación.

Es vital que todos los actores en la cadena de valor del café comprendan y adopten estas nuevas normativas. Los ejercicios de socialización con los comités municipales de cafeteros son esenciales para este propósito. Como productores, debemos estar atentos y comprometidos con la conser-

vación del medio ambiente, garantizando que nuestras prácticas agrícolas no solo cumplan con las leyes nacionales, sino que también protejan nuestros bosques.

La implementación del Reglamento 1115/2023 es una responsabilidad que debemos asumir con seriedad y orgullo. No solo se trata de mantener nuestro acceso al mercado europeo, que representa casi un tercio de las exportaciones de café de Colombia, sino de asegurar que nuestro café sea reconocido globalmente no solo por su calidad, sino también por su sostenibilidad.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

La Mojana mágica



Francisco Cuello Duarte

Contrasta su belleza exuberante y mágica con la indescriptible pobreza de sus habitantes. Dicen que en esta región el nobel García Márquez terminó su trabajo literario de su famosa novela Cien años de soledad, pues ya antes, en 1954, como periodista había escrito numerosas crónicas, un país dentro del país, con malaria, hechicería y supersticiones. Así lo describía, en su artículo titulado La Marquesita de la Sierpe: “Hay gente buena y mala como en todas partes, pero más desconfiada de los forasteros que en cualquier otra. Se divierten como todo el mundo, con un tambor, una caña de millo y una tinaja de aguardiente destilado en uno de los cuartos de la casa. Es gente que vive mal y come mal, pero hace ambas cosas en abundancia...”. Dicen que en una laguna adentro de Majagual aparecen sirenas hermosas que bailan fandango sobre sus aguas.

La Mojana está ubicada a dos horas de Sincelejo, entre las cuencas de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge. Conformada por once municipios de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre. Desde Bogotá tratan, sin ningún éxito, de solu-

cionar un problema de ingeniería hidráulica que les ha quedado grande, cuando ya tenemos el túnel sobre el canal de la Mancha de 50 kilómetros que une a Francia con Inglaterra, por debajo del mar.

Caregato se burla de nuestros ingenieros y del gobierno. Los funcionarios bogotanos se toman fotos con los gobernadores y alcaldes afectados, como el reciente Acuerdo Regional de La Mojana, con un presupuesto de 2.2 billones de pesos, pero sin que se avizore una solución definitiva al problema de las inundaciones periódicas que arrasan cultivos, ganados y pueblos enteros, dejando un panorama de desolación y frustración que revive esperanzas cada cuatro años durante las campañas electorales donde al elector lo capan sin anestesia.

Si se explotara inteligentemente esta región, con inversiones agropecuarias tecnificadas como lo hace Israel y Brasil, tendríamos alimentos para exportar a los países del Caribe que no producen sino reggaetón del malo y vulgar.

En La Mojana sus habitantes viven distraídos esperando que llegue un mesías o un político populista que los lleve a un estado de confusión, hipersensibilidad y emoción colectiva, manipulados por las redes sociales como lo advierte la escritora francesa Caroline Fourest en su libro Generación ofendida.

¿Autocrítica o lavado de manos?



Pedro Medellín

Ese día, el pueblo se expresó. Pese a la durísima campaña de estigmatización que los acusaba como los “amigos de la guerra”, el 2 de octubre de 2016, más de 6 millones 400 mil colombianos habían votado No a los acuerdos del gobierno con las Farc. Lo traigo a cuento porque sí, en ese momento, el presidente hubiera sido Gustavo Petro había hecho valer el voto de las mayorías. Habría dicho: “Es la orden del poder constituyente, que les habló claro a las mafias y a la oligarquía”, y hubiera procedido a rehacer los acuerdos.

Había dos razones de peso en los promotores del No para forzar un ajuste en los acuerdos. Primera, que el Estado colombiano estaba adquiriendo compromisos por los que no podría responder. Sin consultar a la gente en los territorios, sin el presupuesto para ejecutar y sin tener en cuenta que los alcaldes y gobernadores eran claves para operar el proceso de reintegración de los combatientes y la no repetición de los hechos, los negociadores optaron por un acuerdo a espaldas de los go-

biernos territoriales. Por cuenta de la cultura del atajo gubernamental del “no importa lo que se acuerde, lo importante es que la gente se desmovilice”, se firmaron acuerdos que no se podían implementar.

El otro punto crítico estaba en las dudas que generaba la Jurisdicción Especial de Paz. El hecho de que, por ejemplo, el principio de “máximo responsable” con el que se juzga los crímenes de guerra y lesa humanidad (artículo 28 del Estatuto de Roma), fuera aplicado a los militares, pero no a la guerrilla, abría una puerta muy grande a la impunidad. Ver a Iván Márquez pidiendo perdón a los habitantes de Apartadó por la masacre de La Chinita, pero aclarando al final que “nadie había dado la orden” indignó a las víctimas y a los colombianos.

En los 4 años del gobierno Duque, el esfuerzo adelantado por Emilio Archila puso en evidencia la enorme limitación de recursos y la dificultad operativa para cumplir con la implementación de los acuerdos en el territorio. Por su parte, después de dos años traumáticos, y a pesar de los límites jurídicos y la descomunal carga laboral que han tenido que soportar, con su trabajo los magistrados de la JEP han ido corrigiendo en el camino para restablecer la confianza de los colombianos en la justicia.

La Figura



Karol G

Este 2024 cerró su gira de conciertos por Latinoamérica con presentaciones multitudinarias en Bogotá, Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile. Solo en Bogotá reunió a más de 90.000 personas en el Estadio El Campín. Billboard la reconoció como la Mujer del Año, convirtiéndose en la primera artista latina en reclamar este honor.

Comentarios en redes

Fleteo en el barrio Calixto de Neiva

Anita Hillon Méndez
Debe existir complicidad entre funcionarios del banco!

Gildardo Camacho Cobaleda

Si las autoridades tomarán los Números de celular de todos los Funcionarios que manejan los cajeros de los bancos y rastrearán las llamadas del banco dónde salen las víctimas de fleteo sería una opción para dar con los cómplices, sin duda la información Sale de los bancos.

PARAPETO

La mayor consulta serán las elecciones en 2026



Julio Bahamón

La revista Semana nos trajo en su edición del pasado domingo 12 de mayo una primera pesquisa que realizó el Centro Nacional de Consultoría, CNC, sobre preferencias para las elecciones del año 2026.

Se entiende entonces que Gustavo Petro no insistirá más en su manido “poder constituido”, pues ya se dio por enterado que sus mentiras y los esfuerzos que hacen sus asesores para inventarse cifras falsas alrededor de la imagen presidencial y del crecimiento de la economía no se las creen ni sus más cercanos colaboradores.

Ningún esfuerzo que realice el presidente Petro podrá tapar los desaguisados y torpezas, con los que ha querido ocultar su culpa, ya sea por acción directa o por omisión.

La excongresista Ingrid Betancur, tan dada a ser amiga de los Zurdos como los denomina el presidente Argentino Javier Milei, ha puesto el dedo en la “llaga” y ha resuelto en parte las angustias de los colombianos.

Lo expreso tajantemente al manifestar que el único responsable de lo que pueda suceder en Colombia es Gustavo Petro Urrego. Le dice con carácter que, el triunfo de Petro no fue limpio. Que su campaña es investigada con todas las garantías legales y amparadas en la constitución y la ley, por parte del Consejo Nacional Electoral, asunto de su competencia.

Le recuerda al presidente Gus-

tavo Petro que ninguna persona esta por encima de la constitución y las leyes de la república y que en ese sentido el, y los responsables de la campaña deben ser investigados. Qué contrario a las mentiras que propala, es el propio presidente de la república el que quiere dar un golpe de estado para garantizar su impunidad. Acude a desinformar a sectores sin mayor comunicación, ni conocimiento de la situación, diciéndoles mentiras perturbadoras y continuas, convirtiéndolas en “verdades a medias” que terminan por ser embustes verdaderos.

Que el mayor desatino de Petro es desconocer la Constitución del 91 con el único interés de cerrar el congreso y así poder evitar el juicio político que lo mantiene angustiado. Le increpa que por la corrupción que ahoga a Colombia, refuerza su delirio para hablar de un golpe de estado, permitiendo que el país se vea amenazado por una violencia en ascenso protagonizada por la tolerancia oficial hacia los grupos alzados en armas.

Veo como muy importante la alocución del expresidente Álvaro Uribe, ya que el llamado que hizo fue en sentido plural, de responsabilidad colectiva invitando a los partidos y movimientos de oposición y a algunos arrepentidos a conformar voluntades “en respeto a la constitución, y el respeto a la economía fraterna que unan más a la ciudadanía, trabajemos, nos ha dicho el Dr Uribe, sumemos para que la guerra civil del presidente sea una guerra del presidente contra la constitución y contra toda la ciudadanía, que sea contra toda Colombia, que no divida más a los colombianos”. Julio Bahamón.

La imagen del día



Policía realiza actividades lúdicas y de prevención en el parque principal de Pitalito, luego del gran operativo contra el tráfico local de estupefacientes. La policía recupera estos espacios para que la ciudadanía comparta con en familia.

Contexto



La reindustrialización del campo es uno de los objetivos del Gobierno Petro.

El 'rifi-rafe' entre Petro y Finagro

■ El mandatario volvió a criticar las acciones del Banco de la República ante la coyuntura que vive el país.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

El presidente Gustavo Petro le “jaló las orejas” al Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), entidad que lidera Alexandra Restrepo García, y volvió a llamarle la atención al Banco de la República por el papel que está jugando ante la coyuntura económica del país. Esto, durante el discurso que dio en el Congreso del Sistema Nacional de Reforma Agraria, en Bogotá.

Ante la ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, y el presidente del Banco Agrario, Hernando Chica Zuccardi, se refirió a la reindustrialización del país, política en la que dicha entidad bancaria, que otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que estas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos, tiene que ayudar a financiar con los fondos.

“Los fondos son insuficientes, pero ojo, Finagro guardó la mitad de la plata en TES (títulos de deuda pública, desobedeciendo el presidente. \$9 billones guardados y eso no puede ser en este momento de la economía colombiana”, señaló.

Aseguró que eso lo hizo el Banco de la República en medidas contraccionistas, pues a principio de años hizo dos compras de \$15 billones vendiendo TES y recogió \$30 billones de liquidez y, sin embargo, no bajó la tasa de interés

Sin embargo, expertos, así como el propio gerente general del Banco de la República, Leonardo Villar, dicen que el tipo de intervención seguirá bajando, pero con cautela, debido a que la inflación (7,1% interanual en abril, según el Dane) sigue siendo alta y está lejos de la meta del banco central (entre 2% y 4%).



Francisco Mejía Sendoya, expresidente del Banco Agrario, dice que Finagro no tiene recursos por \$9 billones.

“¿Qué se va a producir en la economía?, nosotros no podemos hacer lo mismo. Entonces los TES de Finagro salen a la venta porque los vamos a usar para los 4.000 proyectos agroindustriales de la Agencia de Desarrollo Rural para dar un salto mayor en esta política económica que hasta ahora va bien, pero tiene que ser mejor”, puntualizó el mandatario.

Portafolio de Finagro no es de \$9 billones

No obstante, expertos como el expresidente del Banco Agrario Francisco Mejía Sendoya contradijeron al mandatario sobre la cifra que tendría Finagro a su cargo.

“Siempre mintiendo Gustavo Petro: el portafolio de Finagro no es de \$9 billones, es de \$2,8 billones”, indicó el exfuncionario. Asimismo, recordó que dicha entidad no puede prestar dinero de manera directa, sino que solo les da recursos a los bancos, principalmente, al Banco Agrario que Petro politizó.



Gustavo Petro, presidente de Colombia, se reúne en la tarde del 16 de mayo con los miembros de la Junta Directiva del banco de la República para discutir sobre el crecimiento económico del país.

“Por eso y por falta de confianza, la cartera cae en más de \$1 billón este año”, precisó Mejía Sendoya.

Reunión Petro - Banco de la República

Es de anotar que tras la nueva crítica del presidente Gustavo Petro al Banco de la República, en la tarde del jueves 16 de mayo se llevó a cabo una reunión en la Casa de Nariño entre el mandatario y los miembros de la Junta Directiva del Emisor en la que se evalúa la reactivación económica del país.

En esta, que se da luego de que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) dio a conocer que el Producto

Interno Bruto (PIB) creció 0,7% en el primer trimestre de 2024, Petro volvería a insistir en reducir mucho más la tasa de interés, que en la actualidad es del 11,75%, tras la última reducción de 50 puntos básicos que se dio a finales de abril.

Como se recordará, Petro criticó al Emisor al decir que “lo que produce la caída de la demanda de vivienda y carros es la subida de la tasa de interés real dictaminada por el Banco de la República”. Además, que “mientras la tasa de interés (11,75%) estrangula la economía colombiana, la acción anticíclica de mi gobierno la hace reflotar”.

Cáncer de endometrio: El tumor ginecológico más frecuente y con buen pronóstico

■ La mayoría de los tumores de útero se producen en el endometrio, la capa más interna de este órgano reproductor de la mujer. Es el cáncer ginecológico (no se incluye la mama) más frecuente y presenta buen pronóstico gracias a la detección precoz que arroja una tasa de supervivencia del 90 % a los cinco años del diagnóstico en estadios iniciales.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El endometrio es la capa de piel más interna del útero que se expulsa cada mes con la menstruación, pero cuando las células de ese revestimiento crecen fuera del útero e invaden otros órganos, como los ovarios o el peritoneo, es lo que se denomina endometriosis.

“La endometriosis no es un factor de riesgo para el cáncer de endometrio y, aunque puede estar relacionada con algunos cánceres de ovario, no afecta a la cavidad uterina”, explica a EFEsalud el doctor Santiago Domingo del Pozo, jefe de la Unidad de Ginecología Oncológica del Hospital Universitario y Politécnico La Fe de Valencia.

Cuando hay una exposición descompensada a los estrógenos, hormonas femeninas, se producen una serie de cambios en el endometrio que pueden favorecer la aparición de tumores de útero.

Radiografía del cáncer de endometrio

La mayoría de los tumores de endometrio son del tipo epitelial y se denominan endometrioides. También en esta zona, aunque menos frecuentes, pueden originarse otros tipos como el de células claras o el seroso.

Los cánceres endometrioides aparecen en la capa más interna del útero (el endometrio), mientras que en la capa intermedia, en el músculo uterino, es donde se originan los miomas, tumores benignos y relativamente frecuentes, y también los sarcomas uterinos, un cáncer infrecuente.

Para ese grupo de mujeres en edad fértil afectadas por un cáncer de endometrio y con deseo de tener hijos se abre una nueva vía de tratamiento, una investigación liderada por el Hospital La Fe de Valencia, con el fin de preservar el útero.



Dado que una de las causas del cáncer es el exceso de estrógenos, se intenta nivelar con otra de las hormonas femeninas, la progesterona.

Según datos del informe anual “Las cifras del cáncer en España 2024” de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), en colaboración con la Red Española de Registros de Cáncer (REDECAN), se estima que este año se diagnosticarán 7.305 casos de cáncer de cuerpo uterino, la cuarta neoplasia en mujeres tras la de mama (36.395), colorrectal (11.855) y pulmón (10.285).

El cáncer de útero es el cáncer ginecológico más frecuente, por delante del tumor de ovario (3.716) y de cérvix (2.259).

Un 75-80 % de los casos son diagnosticados en estadio I con una tasa de supervivencia a 5 años de un 90 %.

La alta detección se debe a que es un tumor que provoca síntomas, especialmente sangrado en la época de la menopausia, y por tanto señales claras de alerta que facilitan el diagnóstico.

Exceso de estrógenos, uno de los factores de riesgo

Las mujeres más propensas al cáncer de endometrio son aquellas con una mayor exposición hormonal, en concreto a los estrógenos, a lo largo de su vida.

Se trata de mujeres con obesidad; mujeres con problemas para ovular; con ovarios poliquísticos; que no han tenido embarazos (se considera un factor de protección) o que no han utilizado anticonceptivos hormonales.

Situaciones, en general, que pueden ocasionar un exceso de estrógenos, lo que se denomina “hiperestrogenismo”, apunta el ginecólogo.

“Ese factor predisponente va minando la superficie uterina y es sobre todo en la perimenopausia (cuando se inician las alteraciones menstruales) y en la postmenopausia cuando debutan estos tumores uterinos”, indica.

Algunos casos en mujeres más jóvenes

Aunque lo habitual es que el cáncer de endometrio debute en la menopausia, en un 5-10 % de los casos puede aparecer en mujeres más jóvenes, antes de los 45 años, en edad fértil, y en general con problemas de obesidad como principal factor de riesgo.

La carga genética

Otro factor de riesgo es la carga genética. Los tumores de endometrio también se pueden catalogar en función de sus alteraciones moleculares y genéticas.

“Podemos identificar grupos de cáncer de endometrio que tienen un tratamiento diana, digamos

que hacemos un traje de tratamiento casi perfecto” dirigido a mutaciones concretas del tumor, explica el especialista.

Los análisis genéticos identifican pacientes con riesgo de cánceres hereditarios, como el síndrome de Lynch, más frecuente en el cáncer endometriode de útero que otros.

La cirugía, el arma terapéutica principal

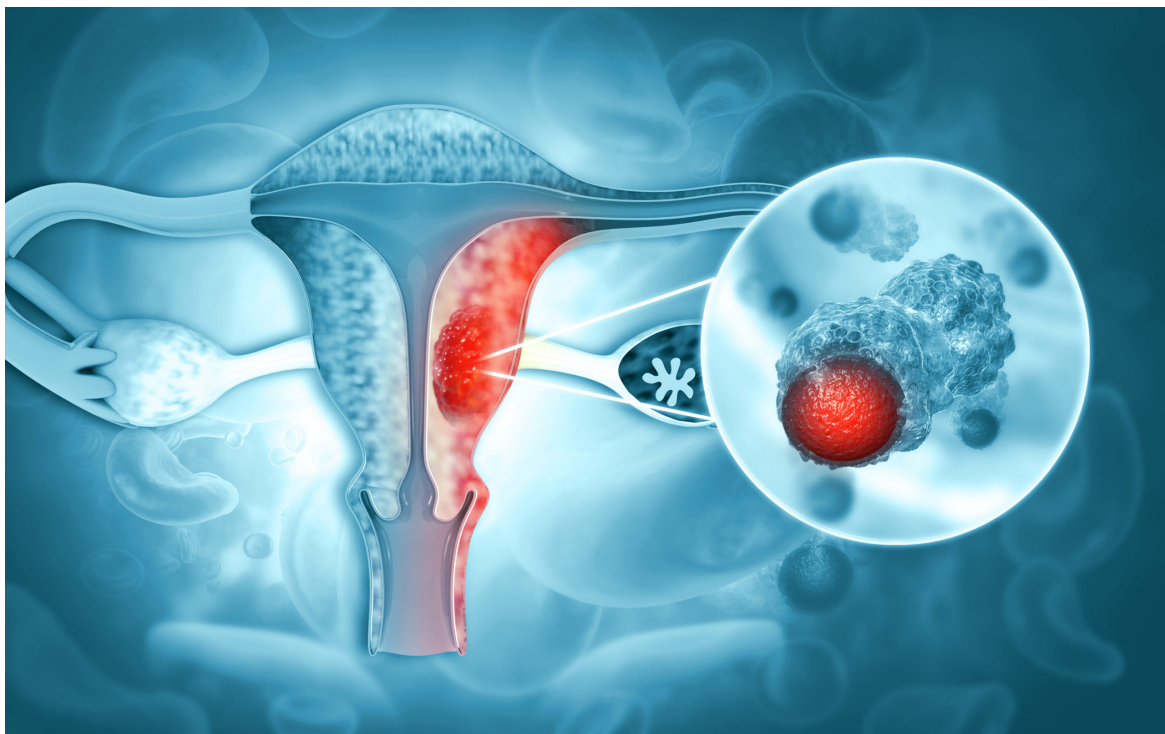
Cuando aparece un cáncer de endometrio la principal medida es someter a la paciente a una cirugía extirpadora tanto del útero como de los ovarios. Tan solo en casos de mujeres más jóvenes se puede valorar dejar los ovarios para no inducir a una menopausia precoz.

En esa intervención se analiza el ganglio centinela, un espejo del resto de la cadena ganglionar, que si contiene células tumorales señala un estadio más avanzado y de peor pronóstico, por lo que el tratamiento se completaría con quimioterapia y/o radioterapia.

Además de las terapias diana dirigidas a las alteraciones genéticas del tumor, también se emplea la inmunoterapia (estimulación del sistema inmune contras las células tumorales) en cánceres más avanzados o tras una recaída.

El doctor explica que se trata, en general, de un tumor “poco proclive” a la recaída y por eso también alcanza esa alta tasa de supervivencia.

Pero si el tumor reaparece y se disemina por la cavidad abdominal, no responde con la efectividad deseada a la quimioterapia, “por lo que la inmunoterapia nos abre y nos aumenta el arsenal terapéutico” para los cánceres de endometrio.



“La tasa de respuesta -asegura- es verdaderamente alta, casi la que conseguiríamos después de una cirugía”, por lo que posteriormente permite plantearse un embarazo con seguridad oncológica.

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APTO. CONJ. LA UNION II NEIVA CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES

312 574 4560

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIEN REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA CON BALCÓN, SERVICIOS INDEPENDIENTES INCLUYE INTERNET

INF. CELULAR
O WHATSAPP
320 456 3743 O
316 528 6933

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO

2-HABITACIONES UN
BAÑO COCINA SEMI
INTEGRAL PATIO DE
ROPAS BALCÓN
INFORMES
CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

LOTES

VENDO LOTE EN RIVERA (H)

\$1.500m2
ENTRADA A RIVERA
CERCA A TRÁNSITO
MUNICIPAL
NEGOCIABLE.
INFORMES:
320 856 1891

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TABACO
Y EL TAROT
Neiva. Citas al
310 584 6976

EMPLEOS

SE NECESITA PAREJA CON EXPERIENCIA PARA TABAJAR EN FINCA GANADERA

INFORMES:
300 230 6521

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3
Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908
Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 139 DEL 15 DE MAYO DEL 2024
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ELENA CALDERON DE GODOY, quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 26.544.311, fallecida el 18 de junio del 2014 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 56 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana
EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ
Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3
Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908
Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 138 DEL 15 DE MAYO DEL 2024
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MARIA ALIED LASSO RODRIGUEZ, quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 36.146.597 de Neiva - Huila, fallecida el 02 de ENERO del 2016 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 55 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana
EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ
Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de EDWIN GERARDO MUÑOZ HERNÁNDEZ, fallecido en la ciudad de Neiva, Departamento del HUILA, el 25 de SEPTIEMBRE de

2015, poseedor de la Cédula de Ciudadanía número 12.225.392. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notada por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 10 de MAYO de 2024 siendo las 8:00A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA DOBLE E INTESTADA DE ÁNGEL MARÍA CÓRDOBA QUINTERO y FELICIANA CAMACHO DE CÓRDOBA, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 1.667.876 expedida en Yaguará - Huila y 26.414.059 expedida en Neiva - Huila, vecinos que fueron de la ciudad de NEIVA -HUILA, lugar donde tuvieron su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecidos el primero de los mencionados en el Municipio de YAGUARA - HUILA, el día PRIMERO (01) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2.019), y la segunda de las citadas, falleció en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día DIECIOCHO (18) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, CATORCE (14) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA, REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 - 46
TEL (608) 8720714.

EDICTO EMPLAZATORIO. LA SUSCRITA NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE NEIVA (E) EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia testada de la causante PATRICIA ZULETA CORTES, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 26.535.374, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, veinticinco (25) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO. Notaria Quinta De Neiva (E). (Hay firma y sello).

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS
Publicidad Ads y
Marketing Digital

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

diariodelhuila.com/





Colombia excelencia en turismo natural

■ El país ha obtenido la primera posición en el ranking de avistamiento de aves desde 2017, excepto en 2021, cuando tuvo un leve bajón.



Colombia se destacó en el evento de conteo de especies de aves más importante del mundo, al identificar más de 1.550 especies de aves, resaltando su biodiversidad única a nivel mundial.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Colombia volvió a registrar un destacado desempeño en el Global Big Day 2024, en el que se consolidó como el destino líder para el avistamiento de aves en el mundo. Con un total de 1.558 especies registradas y 12.007 listados, este país superó a otros como Perú, Brasil, Ecuador e India, al posicionarse en la cima del conteo global.

Desde la creación de la jornada Global Big Day, en 2015, Colombia ha obtenido la primera posición en el ranking desde 2017, excepto en 2021.

Las cifras hablan por sí solas:

- En 2017 se registraron 1.487 especies.
- En 2018 aumentó a 1.565 especies.
- En 2019 alcanzó 1.617 especies.
- Hubo un ligero descenso en 2020, con 1.453 especies.
- Colombia se recuperó en 2022 con 1.561.
- En 2023 tuvo 1.547 especies registradas.

Este evento de avistamiento de aves es organizado en el mundo por el Laboratorio de Ornitología de la Universidad de Cornell, que invita a personas a observar y registrar aves durante un día. Su objetivo es recopilar datos importantes sobre la distribución y abundancia de las aves en su plataforma e-Bird, fundamentales para la conservación y la investigación científica.

Cuatro rutas de aviturismo

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, destacó que desarrollar el turismo de naturaleza, con un enfoque de conservación, es una prioridad para el Gobierno.

“Por eso, hemos diseñado cuatro rutas de aviturismo en las distintas regiones de Colombia. La quinta se encuentra en desarrollo, a través de Fontur, y esta semana anunciamos la sexta, que corresponde al corredor turístico de la Amazonía”, explicó.

El evento, que se llevó a cabo el 11 de mayo de 2024, fue una buena oportunidad para resaltar la vasta diversidad de especies de

aves que habitan en Colombia, promocionando el país como un destino de avistamiento único.

“El desempeño destacado de Colombia en el Global Big Day 2024 refleja nuestro compromiso con la conservación de la riqueza natural y consolida nuestra posición como líder mundial en el avistamiento de aves. Invitamos a los amantes de la naturaleza a descubrir la magia de nuestros paisajes y la extraordinaria biodiversidad de Colombia, el país de la belleza”, expresó la presidenta de ProColombia, Carmen Caballero.

Nuevas especies encontradas

Entre las nuevas especies encontradas en el país se destacan el nictibio colilargo, nictibio rufo, chotacabras coladeseda, paují tuberoso y tapacaminos sabanero, agregando aún más riqueza al registro ornitológico de Colombia.

Los departamentos colombianos que sobresalieron en el conteo fueron Antioquia, Meta, Valle del Cauca, Putumayo y Cundinamarca, demostrando la importancia de la biodiversidad y la conser-

vacación en estas regiones.

Para la celebración de esta gran jornada 2024, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo apoyó a las organizaciones: Acoaves del Cauca, la Sociedad Ornitológica de Córdoba, la Fundación Pajareros del Putumayo; el Grupo de Operadores y Especialistas en Avistamiento del Grupo de Observadores de Aves del Amazonas, y las Instituciones Educativas Etnocultural El Mamey, en el Magdalena y Luis Carlos Galán Sarmiento, en el Meta. En conjunto, aportaron alrededor de 491 especies registradas en la plataforma e-Bird.

Estas recibieron talleres en campo con guías especializados, actividades interpretativas para el reconocimiento científico, binoculares, guías de aviturismo, entre otros elementos logísticos.

El material didáctico y los equipos quedaron a disposición de cada destino, para aportar a los procesos de fortalecimiento de capacidades y estimular la participación de más jóvenes en el aviturismo y la conservación.

Los chismes vuelan...'

ProColombia, por su parte, se unió al programa Destino Naturaleza de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) para impulsar el conteo de aves, bajo el lema “Los chismes vuelan, porque las aves tienen mucho para contarnos”, una estrategia que incentivó la participación tanto de expertos como de aficionados en el evento.

El director del Programa Destino Naturaleza de Usaid, Julián Guerrero, recaló que es una excelente noticia el haber quedado de nuevo en el primer lugar en materia del número de especies de aves avistadas durante el Global Big Day 2024.

“Lo anterior, no solo da cuenta de que cada día más personas se están sumando a estas jornadas de ciencia ciudadana que son apoyadas por el Programa, sino que, también, nos muestra que las colombianas y los colombianos estamos tomando conciencia de la importancia de conservar nuestra biodiversidad y sus entornos naturales”, apuntó.